



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

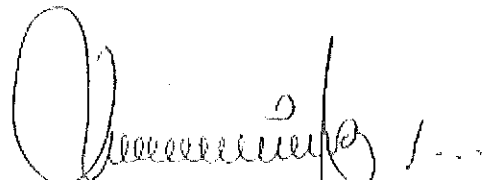
PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE

LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su preocupación por la reducción de un 20% de producción textil en la conocida Fábrica Textilana S.A., de Mar del Plata producto del derrumbe masivo del consumo como consecuencia de la crisis económica y de la apertura de importaciones. Asimismo, manifestar la profunda preocupación por el despido de 150 operarios de dicha firma.


MARÍA BELÉN MALAISI
Diputada Provincial
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires**FUNDAMENTOS**

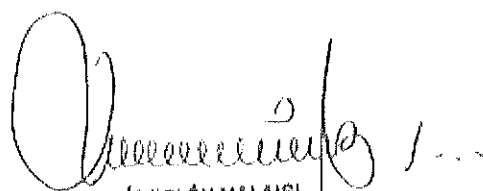
En el mes de abril del corriente año, presente bajo el expediente D- 936/25-26 el proyecto de ley con el objeto de DECLARAR EN ESTADO DE EMERGENCIA ECONÓMICA, LABORAL Y SOCIAL A LA INDUSTRIA TEXTIL Y DEL CALZADO. Ya desde ese momento marcábamos también el desastre que significaba la apertura de importaciones para este importante sector industrial, que tiene en la provincia de Buenos Aires, miles de empleos directos e indirectos.

Datos de las cámaras empresariales dan cuenta que más del 70% del consumo de ropa en Argentina se cubre con productos importados, entre enero y mayo de este año, las compras de indumentarias al exterior crecieron un 136%, con un valor histórico de 1.572 millones de dólares. Paralelo a esto, las importaciones textiles aumentaron un 93%. Todo este escenario es consecuencia de que en este 2025 cerraron más de 68 pymes ligadas al sector, lo que representa la pérdida de 4000 empleos. Llegando, además, al 40% de la maquinaria industrial detenida.

El sector textil emplea a más de 530.000 personas, siendo el 69% de estos empleos ocupados por mujeres. Es por ello, que la gravedad de la crisis del sector es acuciante.

A este escenario se suma la crisis que vive la reconocida empresa textil de Mar del Plata Textilana S.A., productora de la empresa Mauro Sergio, donde además de parar su producción en un 20%, despidió 150 trabajadores.

Por los motivos expuestos, solicito a este Honorable cuerpo acompañar con su voto favorable el presente proyecto de declaración.



MARÍA BELÉN MALAISI
Diputada Provincial
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.